



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2026

julio, 2026



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Contenido

1 Introducción	3
2 Base Legal	3
3 Metodología aplicada	5
4 Análisis de Cumplimiento	6
4.1 Seguimiento Estratégico Institucional	7
4.2 Seguimiento Estratégico por Facultades	13
4.3 Seguimiento Estratégico por Carreras	16
4.4 Seguimiento Operativo	17
4.4 Seguimiento Presupuestario	21
4.5 Seguimiento de Contratación Pública	38
5 Recomendaciones	44
6 Fuentes de Información	45



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

1 Introducción

El presente Informe Técnico de Seguimiento a la Planificación Institucional correspondiente al segundo trimestre del año 2026, tiene como propósito presentar un análisis detallado y sistemático del avance de la ejecución de la planificación institucional de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH). Este ejercicio de seguimiento comprende el ámbito estratégico institucional, de las facultades y de las carreras; a nivel operativo, en el ámbito presupuestario y de contratación pública, y se sustenta en el marco normativo vigente del Sistema Nacional de Planificación y Finanzas Públicas.

Este proceso técnico responde al compromiso institucional de realizar seguimiento de forma periódica a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2023-2027, así como a los planes estratégicos de las facultades, y de las carreras; y los planes operativos anuales de cada dependencia. Es preciso indicar que la información que sustenta este informe ha sido levantada, sistematizada y analizada con base en los reportes entregados por las unidades académicas y administrativas, en cumplimiento de lo solicitado mediante memorando circular Nro. UTMACH-DPLAN-2026-0014-MC del 19 de marzo de 2026.

El seguimiento permite conocer el grado de eficacia alcanzado por la institución en función de sus objetivos programados, y constituye un insumo clave para la toma de decisiones orientadas a mejorar la gestión institucional. A través de este informe, se identifican los niveles de cumplimiento alcanzados, los factores que inciden en los retrasos observados, y se plantean recomendaciones orientadas a optimizar la ejecución en los siguientes trimestres del año, además reafirma el compromiso de la Universidad Técnica de Machala con la mejora continua, la eficiencia en la gestión pública y la transparencia institucional.

2 Base Legal

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

“Art. 6.- Responsabilidades conjuntas.- ... 4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas.- El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.”

“Sección V - Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria - Art. 119.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.”

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -

“Sección IV de la Coordinación de la Planificación Sectorial - Art. 16.- De las unidades o coordinaciones generales de planificación.- Las unidades o coordinaciones de planificación de todas las entidades sujetas el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, actuarán de acuerdo a las políticas, directrices y herramientas emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Las unidades o coordinaciones de planificación serán las responsables de los procesos de planificación, inversión, seguimiento y evaluación que se vinculan y responden al ciclo presupuestario, así como otras acciones que defina la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conforme los plazos establecidos en las directrices pertinentes.”

Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas

“2.3.5. del Seguimiento y Evaluación Presupuestaria. - Es la fase del ciclo presupuestario en la que, a partir de la medición de los productos y resultados generados en la ejecución presupuestaria, se analizan los desvíos de lo ejecutado con relación a lo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

programado con el fin de determinar las acciones correctivas que propicien el mejoramiento en la gestión presupuestaria de los programas y el cumplimiento de sus metas de resultados, en el período de ejecución del presupuesto, y la retroalimentación del ciclo para los ejercicios futuros.

NTP 20. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

Programación Física

8. La consecución de las metas de producción y resultados de los programas y productos institucionales será calendarizada mensualmente, pero se expresará por períodos trimestrales para efectos del proceso de seguimiento y evaluación. Igual tratamiento se dará respecto del avance físico esperado de los proyectos de inversión incorporados en el presupuesto.

9. La calendarización de las metas de producción e indicadores de resultado deberá considerar que los bienes y servicios terminales pueden producirse de manera continua, todos los meses, o puntual, en determinados meses. Ello posibilitará una mejor identificación de los desvíos de la ejecución respecto de la programación.

10. La programación física de las metas de producción e indicadores de resultado guardará, en todo momento, coherencia con la programación financiera de la ejecución presupuestaria por lo cual, las unidades de planificación y financiera mantendrán estrecha coordinación."

3 Metodología aplicada

La Dirección de Planificación prepara el proceso de seguimiento a la planificación institucional al segundo trimestre 2026, mediante la elaboración del calendario con las actividades a desarrollarse, instrucciones y matrices para el llenado de la información estratégica institucional, de facultades y de carreras; para la parte operativa conforme a su programación irán llenando la información necesaria en el sistema SIPSE; en cuanto al componente presupuestario se utilizan las cédulas presupuestarias del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF por el periodo analizado; y para el componente de contratación pública se utiliza la información recopilada en el Servicio Nacional de Compras Públicas SOCE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Es necesario indicar que el seguimiento recibido en el SIPSE es revisado y en caso de observación se envía el correo electrónico notificando la misma, y tienen hasta dos días para realizar la corrección y volver a enviar, caso contrario quedan con la observación encontrada.

Para medir la eficacia se ha tomado la siguiente fórmula, la cual se aplicará en cada meta:

(ME) Meta Ejecutada al segundo trimestre 2026

$\times 100 = \text{Eficacia (E)}$

(MP) Meta Programada al segundo trimestre 2026

Posterior a la aplicación de la fórmula de eficacia, se realiza el promedio de todas las metas por cada dependencia, el cual es el porcentaje de eficacia que obtiene cada dependencia. Es preciso indicar que, si al aplicarse la fórmula se obtiene un resultado mayor al 100%, este se mantendrá con ese límite del 100%.

4 Análisis de Cumplimiento

Es importante mencionar las dependencias administrativas y académicas que realizaron la entrega mediante SIGEDA cumpliendo el calendario y los lineamientos notificados, teniendo en cuenta que el periodo de seguimiento abarca el segundo trimestre del año 2026, comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio.

Tabla 1

Registro entrega matriz de seguimiento estratégico segundo trimestre 2026

Nº	Dependencias / Facultades	Memorando nro. UTMACH-
1	Dirección de Vinculación	DVIN-2026-0432-M
2	Dirección de Posgrado	DIPOS-2026-0264-M
3	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	DTIC-2026-0257-M
4	Facultad de Ciencias Agropecuarias	FCA-D-2026-0276-M



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Nº	Dependencias / Facultades	Memorando nro. UTMACH-
5	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	DIDI-2026-0305-M
6	Dirección Académica	DACAD-2026-0538-M
7	Facultad de Ciencias Sociales	FCS-D-2026-0566-M
8	Secretaría General	SG-2026-0455-M
9	Facultad de Ingeniería Civil	FIC-D-2026-0315-M
10	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	FCQS-D-2026-0508-M
11	Dirección de Formación Profesional	DFP-2026-0244-M

Fuente: SIGEDA, julio 2026.

De las 12 dependencias que debían reportar el seguimiento estratégico, se presenta como novedad que la Facultad de Ciencias Empresariales no presentó por segunda ocasión, ya que en el primer seguimiento tampoco presentó lo que dificulta el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas.

Por otro lado, desde el mes de marzo de 2026, está en marcha el módulo de seguimiento en el Sistema Informático de Planificación, Seguimiento y Evaluación – SIPSE, por lo que la carga de evidencia y el cumplimiento de la planificación operativa se encuentra recopilada de manera mensual, quedando sólo la planificación estratégica por solicitarse y registrarse sin el SIPSE.

4.1 Seguimiento Estratégico Institucional

En el seguimiento de la planificación estratégica se considera la meta planificada en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el año 2026, y se detalla el avance obtenido en el seguimiento en el segundo trimestre por cada meta estratégica.

Es importante considerar que existen 4 objetivos estratégicos alineados a las funciones sustantivas de la UTMACH, y para la consecución de estos objetivos es importante realizar el seguimiento del avance trimestral de la meta anual de cada indicador por objetivo estratégico.

Tabla 2

Seguimiento por Objetivo Estratégico Institucional al segundo trimestre 2026



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Nro.	Meta Estratégica	Indicador	Meta Programada (a)	Meta Ejecutada (b)	% Eficacia (c)= b/a *100
1	Al 2027 incrementar de 80% al 100% la eficiencia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	1. Porcentaje de eficiencia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.	95	64	67,6%
2	Al 2027 incrementar del 80% al 100% la eficacia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	2. Porcentaje de eficacia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.	95	64	67,6%
3	Al 2027 incrementar de 0% al 100% el porcentaje de archivo documental digitalizado para mejorar la accesibilidad, eficiencia y seguridad de los documentos institucionales.	3. Porcentaje de digitalización del archivo documental.	75	5	20,0%
4	Al 2027 incrementar de 11 a 60 el número de procesos automatizados.	4. Número de procesos automatizados	10	2	20,0%
OEI 1 Fortalecer las capacidades institucionales.					43,8%
1	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 5 ajustes curriculares registrados y aprobados para promover la actualización y adaptación de los programas académicos a las necesidades y demandas del entorno educativo y laboral.	1. Número de ajustes curriculares registrados anualmente.	5	3	60,0%
2	Al 2027 incrementar de 0 a 8 el número de nuevas carreras aprobadas por el CES para diversificar y fortalecer la oferta académica de la institución, brindando oportunidades educativas acordes a las demandas del mercado laboral y las necesidades de desarrollo del país.	2. Número de nuevas carreras aprobadas por el CES.	1	1	100,0%
3	Al 2027 incrementar de 0 a 10 el número de nuevos programas de posgrado.	3. Número de nuevos programas de posgrado aprobados por el CES.	2	0	0,0%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Nro.	Meta Estratégica	Indicador	Meta Programada (a)	Meta Ejecutada (b)	% Eficacia (c)= b/a *100
4	De 3.717 cupos ofertados en 2022 llegar a 5.310 cupos ofertados en 2027 para ampliar el acceso a la educación superior y brindar oportunidades educativas a un mayor número de estudiantes.	4. Número de cupos ofertados anualmente.	5.057	3.225	63,8%
OEI 2	Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.				55,9%
1	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 106 productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	1. Producción científica, académica, artística y tecnológica anual.	109	269	100,0%
2	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 46 productos científicos de alto impacto.	2. Producción científica de alto impacto anual.	50	34	68,0%
3	Al 2027 incrementar del 49% al 98% la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación	3. Eficiencia en la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación.	88	27,68	31,4%
OEI 3	Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.				66,5%
1	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 64 convenios de cooperación suscritos para promover el desarrollo sostenible a través de la cooperación e intercambio de conocimientos.	1. Número de convenios de cooperación suscritos anualmente.	70	56	80,0%
2	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 8 programas y proyectos de vinculación aprobados para fortalecer la conexión y el impacto de la institución con la comunidad y contribuir al desarrollo social, económico y cultural del entorno.	2. Número de programas y proyectos de vinculación aprobados anualmente.	9	0	0% *



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Nro.	Meta Estratégica	Indicador	Meta Programada (a)	Meta Ejecutada (b)	% Eficacia (c)= b/a *100
3	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 26 pasantías remuneradas por periodo académico para ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje práctico y fortalecer su transición al mercado laboral.	3. Número de pasantías remuneradas anualmente.	29	10	34,5%
OEI 4 Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.					38,2%
Cumplimiento del PEDI al segundo trimestre 2026					51,1%

Fuente: Matriz de seguimiento a la planificación institucional al segundo trimestre 2026.

*** Nota:** está meta fue cumplida en el primer trimestre 2026.

A continuación, una tabla con el cumplimiento del primer y segundo trimestre, y el acumulado alcanzado.

Tabla 3

Seguimiento por Objetivo Estratégico Institucional de enero a junio 2026

Objetivo Estratégico Institucional	1er Trimestre	2do Trimestre	acumulado ene - jun 2026
OEI 1.1 Al 2027 incrementar de 80% al 100% la eficiencia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	42,3% *	67,6%	54,9%
OEI 1.2 Al 2027 incrementar del 80% al 100% la eficacia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	43,0% *	67,6%	55,3%
OEI 1.3 Al 2027 incrementar de 0% al 100% el porcentaje de archivo documental digitalizado para mejorar la accesibilidad, eficiencia y seguridad de los documentos institucionales.	20,0% *	20,0%	40,0%
OEI 1.4 Al 2027 incrementar de 11 a 60 el número de procesos automatizados.	70,0%	20,0%	90,0%
OEI 1. Fortalecer las capacidades institucionales.	43,7%	43,8%	60,1%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Objetivo Estratégico Institucional	1er Trimestre	2do Trimestre	acumulado ene - jun 2026
OEI 2.1 Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 5 ajustes curriculares registrados y aprobados para promover la actualización y adaptación de los programas académicos a las necesidades y demandas del entorno educativo y laboral.	100,0%	60,0%	100,0%
OEI 2.2 Al 2027 incrementar de 0 a 8 el número de nuevas carreras aprobadas por el CES para diversificar y fortalecer la oferta académica de la institución, brindando oportunidades educativas acordes a las demandas del mercado laboral y las necesidades de desarrollo del país.	0,0%	100,0%	100,0%
OEI 2.3 Al 2027 incrementar de 0 a 10 el número de nuevos programas de posgrado.	0,0%	0,0%	0,0%
OEI 2.4 De 3.717 cupos ofertados en 2022 llegar a 5.310 cupos ofertados en 2027 para ampliar el acceso a la educación superior y brindar oportunidades educativas a un mayor número de estudiantes.	65,6%	63,8	100,0%
OEI 2 Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.	41,4%	55,9%	75,0%
OEI 3.1 Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 106 productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	32,1%	100,0%	100,0%
OEI 3.2 Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 46 productos científicos de alto impacto.	16,0%	68,0%	84,0%
OEI 3.3 Al 2027 incrementar del 49% al 98% la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación	16,3%	31,4%	31,4%
OEI 3 Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	21,5%	66,5%	71,8%
OEI 4.1 Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 64 convenios de cooperación suscritos para promover el desarrollo sostenible a través de la cooperación e intercambio de conocimientos.	45,7%	80,0%	100,0%
OEI 4.2 Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 8 programas y proyectos de vinculación aprobados para fortalecer la conexión y el impacto de la institución con la comunidad y contribuir al desarrollo social, económico y cultural del entorno.	100,0%	0,0%	100,0%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Objetivo Estratégico Institucional	1er Trimestre	2do Trimestre	acumulado ene - jun 2026
OEI 4.3 Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 26 pasantías remuneradas por periodo académico para ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje práctico y fortalecer su transición al mercado laboral.	72,4%	34,5%	100,0%
OEI 4 Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.	72,7%	38,2%	100,0%
PEDI - UTMACH	44,8%	50,1%	76,7%

Fuente: Matriz de seguimiento a la planificación institucional al primer y segundo trimestre 2026.

* Nota: los objetivos 1.1, 1.2 y 1.3 del primer trimestre difieren de lo presentado en el informe del mismo periodo, por cuanto en lo posterior se realizó una actualización en la ejecución del OEI 1.1 y 1.2; y en cuanto al 1.3 se actualizó el valor del programado lo correcto era 25 y no 75 por lo tanto, cambió el valor de ejecución.

En la tabla presentada se muestra el porcentaje de ejecución que ha tenido cada meta y objetivo estratégico institucional, y el avance general del PEDI al segundo trimestre ha alcanzado un 50,1%, considerándose un valor alto de avance en este trimestre, de mantenerse así la ejecución del PEDI en el año 2026 llegará al cumplimiento deseado antes de culminar el año.

Gráfico 1

Ejecución del PEDI por Objetivo Estratégico y Trimestral 2026



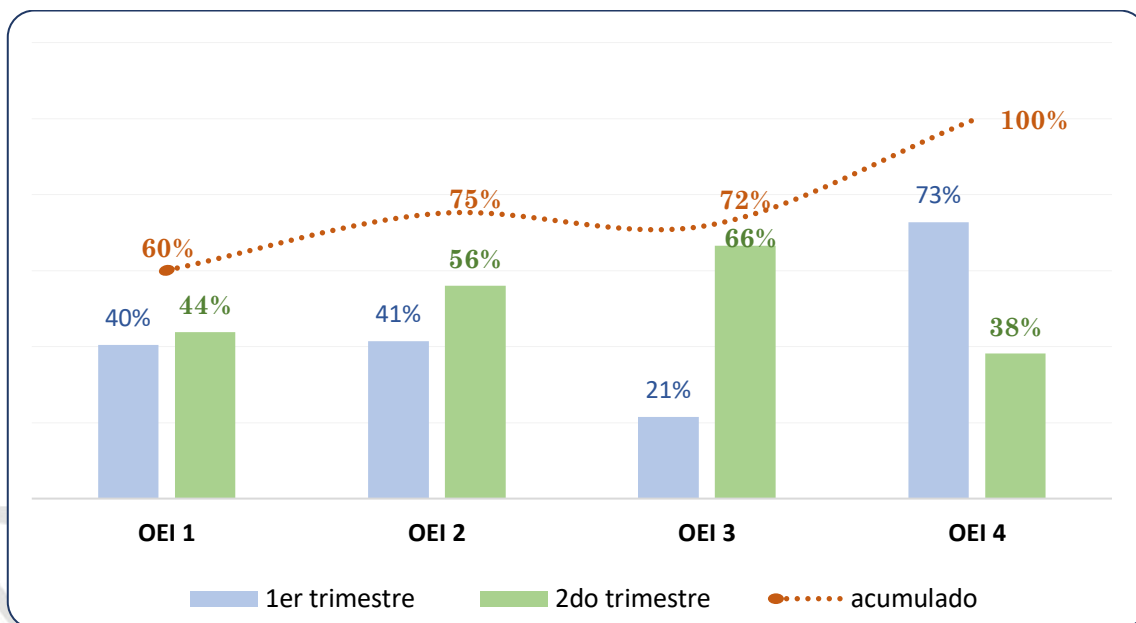
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026



Fuente: Tabla 3.

El gráfico muestra la ejecución favorable que tienen los OEI, que incluso el OEI 4, ya tiene el 100% de ejecución, y el OEI 2 y OEI 3, están por encima del 70% de cumplimiento; el OEI 1, se encuentra un poco retrasado por cuanto no se ha recibido la información completa de los servicios otorgados por la institución, lo cual refleja una baja eficacia y eficiencia.

4.2 Seguimiento Estratégico por Facultades

Las cinco facultades de la institución cuentan con su propia planificación estratégica orientados a contribuir a la planificación estratégica institucional e implementar los ejes sustantivos universitarios: el desarrollo académico, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión administrativa institucional liderada por cada facultad a continuación, se muestra el avance en este segundo trimestre 2026.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Tabla 4

Seguimiento a la Planificación Estratégica por Objetivo y por Facultades

Facultad	Objetivos Estratégicos de Facultades	Eficacia - 1er Trimestre 2026	Eficacia - 2do Trimestre 2026
FCA	OEI 1	33,3%	75,9%
FCA	OEI 2	0,0%	10,0%
FCA	OEI 3	33,3%	100,0%
FCA	OEI 4	0,0%	100,0%
FCA	PE - FCA	16,7%	16,7%
FCE	OEI 1	0,0%	0,0%
FCE	OEI 2	0,0%	0,0%
FCE	OEI 3	0,0%	0,0%
FCE	OEI 4	0,0%	0,0%
FCE	PE - FCE	0,0% *	0,0% *
FCQS	OEI 1	18,5%	15,5%
FCQS	OEI 2	33,3%	33,3%
FCQS	OEI 3	8,3%	25,0%
FCQS	OEI 4	0,0%	0,0%
FCQS	PE - FCQS	15,1%	18,5%
FCS	OEI 1	7,7%	11,2%
FCS	OEI 2	10,0%	15,0%
FCS	OEI 3	0,0%	75,0%
FCS	OEI 4	0,0%	100,0%
FCS	PE - FCS	4,4%	50,3%
FIC	OEI 1	0,0%	100,0%
FIC	OEI 2	0,0%	66,7%
FIC	OEI 3	0,0%	100,0%
FIC	OEI 4	0,0%	100,0%
FIC	PE - FIC	0,0% *	91,7%
Total		7,2%	46,4%

Fuente: Matriz de seguimiento a la planificación institucional al segundo trimestre 2026.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

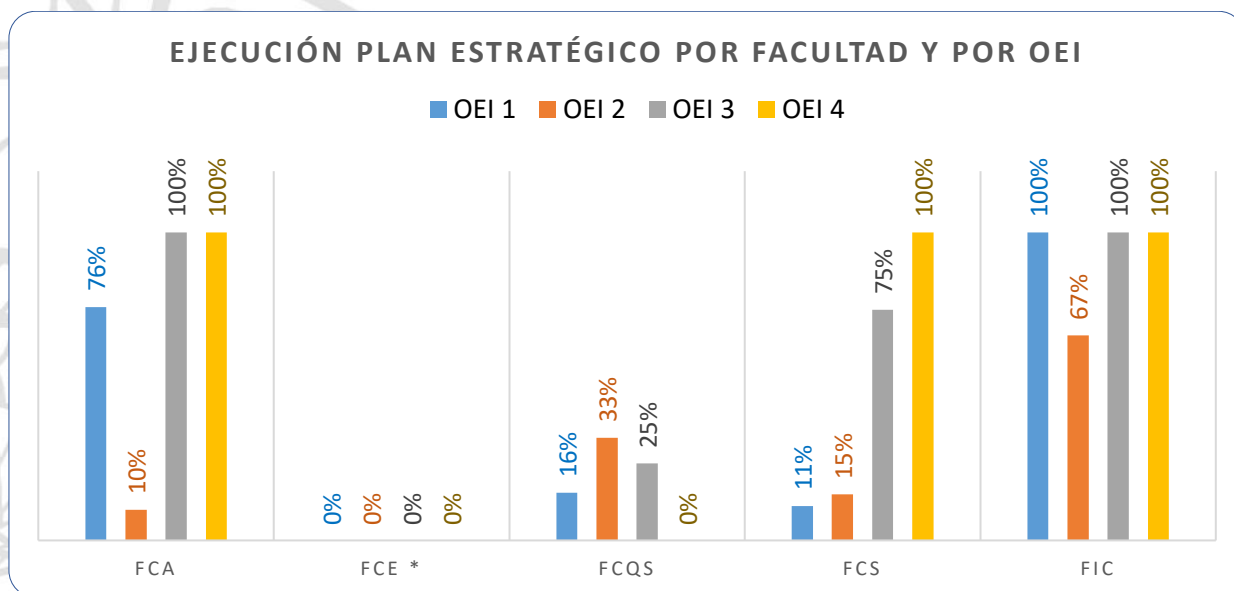
* FCE y FIC no presentaron el avance de la planificación estratégica al primer trimestre 2026.

* FCE no presenta el avance de la planificación estratégica al segundo trimestre 2026.

Las metas estratégicas de los planes de desarrollo de las facultades se encuentran programadas con temporalidad anual, este es el seguimiento al segundo trimestre, y las Facultades de Agropecuarias y de Ciencias Químicas tienen una ejecución del 17% en promedio, Sociales muestra una ejecución del 50% y Civil del 92%.

Gráfico 2

Ejecución del Plan Estratégico por Facultades segundo trimestre 2026



Fuente: Tabla 4.

* FCE no presentó el avance de la planificación estratégica.

Conforme a lo detallado en la Tabla 4 y representado en el gráfico, se observa que la Facultad de Ciencias Empresariales no han presentado el avance, por lo tanto, no se reporta su avance.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Además, el gráfico muestra la ejecución por OEI; mostrando que el Objetivo OE 1 relacionado a la gestión institucional es más alto en FCA y FIC; mientras que en FCQS y FCS se encuentra muy bajo; pero todavía están a tiempo de cumplirlo. El Objetivo OE 2 de Gestión Académica, es el que se encuentra con menor ejecución en FCA y FCS; mientras que en FCQS y FIC tiene un mejor desenvolvimiento; y por último los Objetivos OEI 3 y 4 que son de la Investigación y Vinculación han sido cumplidos en FCA; FCS y FIC; quedando la FCQS rezagada.

4.3 Seguimiento Estratégico por Carreras

Al igual que las facultades cuentan con su planificación estratégica, así mismo las carreras de la Institución han presentado su planificación estratégica. Las carreras de la FCS se encuentran en revisión.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en este segundo trimestre 2026.

Tabla 5

Seguimiento a la Planificación Estratégica por Carrera segundo trimestre 2026

Facultad	Carreras	% Avance 1er Trimestre 2026	% Avance 2do Trimestre 2026
FCA	Acuicultura	33%	46%
FCA	Agropecuaria	-	29%
FCA	Agronomía	54%	30%
FCA	Medicina Veterinaria	59%	50%
FCE	Administración de Empresas	-	0%
FCE	Comercio Exterior	-	0%
FCE	Contabilidad y Auditoría	-	0%
FCE	Economía	-	0%
FCE	Finanzas y Negocios Digitales	-	0%
FCE	Mercadotecnia	-	0%
FCE	Turismo	-	0%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Facultad	Carreras	% Avance 1er Trimestre 2026	% Avance 2do Trimestre 2026
FCQS	Alimentos	26%	30%
FCQS	Bioquímica y Farmacia	9%	42%
FCQS	Ingeniería Química	29%	72%
FCQS	Enfermería	13%	49%
FCQS	Psicología Clínica	38%	60%
FCQS	Medicina	23%	0% *
FCS	Trabajo Social	13%	18%
FIC	Ingeniería Ambiental	0%	77%
FIC	Ingeniería Civil	0%	44%
FIC	Tecnologías de la Información	0%	67%

Fuente: Matriz de seguimiento a la planificación institucional al segundo trimestre 2026.

* La Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, ha sido observada en la ejecución de sus metas; pero no ha enviado la corrección de estas.

En la Tabla se observa los resultados que se han obtenido al segundo trimestre 2026 de la planificación estratégica de carreras, la carrera de Ingeniería Ambiental ha alcanzado un 77% que es el valor más alto de cumplimiento, seguido de Ingeniería Química con 72%, TIC con 67%; Psicología Clínica con 60% y Medicina Veterinaria con un 50% el resto va desde el 49% al 18% de cumplimiento; las carreras que se encuentran retrasadas en su cumplimiento se espera que en el siguiente trimestre se evidencie su avance; pues en algunos han indicado que así será.

4.4 Seguimiento Operativo

El seguimiento a la planificación operativa se realiza mediante el contraste entre las metas programadas y los resultados efectivamente alcanzados, al entrar en uso el SIPSE en este trimestre se solicita el ingreso de lo realizado de abril a junio, para aquellas dependencias que así lo hayan programado.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

En este sentido, se consolida la sumatoria de las metas correspondientes al segundo trimestre y se realiza la revisión de la información reportada por cada dependencia respecto al avance logrado durante el trimestre.

Es fundamental señalar que el objetivo del seguimiento no es que las dependencias académicas y administrativas superen ampliamente lo programado, sino que se ajusten al cumplimiento efectivo de lo planificado. La sobre ejecución desproporcionada, el doble o triple de lo previsto, podría evidenciar una deficiente formulación de metas, afectando la calidad del proceso de planificación institucional.

A continuación, se presenta un resumen institucional del seguimiento al cumplimiento de las metas operativas por cada dependencia.

Tabla 6

Seguimiento de metas operativas al segundo trimestre 2026

Nro.	Dependencias / Facultades	1er Trimestre	2do Trimestre
1	Rectorado	33%	94%
2	Vicerrectorado Académico	S/P	100%
3	Vicerrectorado Administrativo	40%	86%
4	Vicerrectorado de Investigación, VP	94%	93%
5	Coordinación General del Rectorado	100%	100%
6	Procuraduría General	70%	98%
7	Dirección de Comunicación	0% *	78%
8	Secretaría General	98%	99%
9	Dirección de Planificación	72%	94%
10	Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	11%	20%
11	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	100%	89%
12	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	100%	80%
13	Dirección de Posgrado	100%	83%
14	Dirección de Vinculación	100%	89%
15	Dirección Académica	100%	95%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Nro.	Dependencias / Facultades	1er Trimestre	2do Trimestre
16	Dirección de Formación Profesional	58%	75%
17	Dirección de Educación Continua	S/P	67%
18	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	100%	79%
19	Dirección de Talento Humano	85%	77%
20	Dirección Financiera	93%	87%
21	Dirección Administrativa	64%	40%
22	Facultad de Ciencias Agropecuarias	59%	92%
23	Facultad de Ciencias Empresariales	26%	62%
24	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	74%	77%
25	Facultad de Ciencias Sociales	38%	72%
26	Facultad de Ingeniería Civil	20%	70%
Total		74%	82%

Fuente: Reporte 18 - Seguimiento operativo – eficacia - SIPSE.

* La Dirección de Comunicación no ha presentado el seguimiento al primer trimestre 2026.

S/P la dependencia no presenta programación para el primer trimestre 2026.

En la Tabla se observa el resultado del seguimiento del primer y del segundo trimestre 2026; la obtención de cada resultado es la comparativa entre lo ejecutado y lo programado según con el trimestre correspondiente. Para efectos de análisis, en los casos donde se evidencia una sobre ejecución, se ha establecido un límite máximo del 100%, con el fin de mantener la coherencia metodológica en la evaluación.

Bajo estos criterios, el nivel de cumplimiento institucional de la planificación operativa al segundo trimestre de 2026 alcanza un 82,1%. Si bien el valor ideal habría sido igual o superior al 90%, considerando que la programación de metas se realizó de manera mensual, el resultado obtenido sigue siendo positivo en términos de eficacia.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

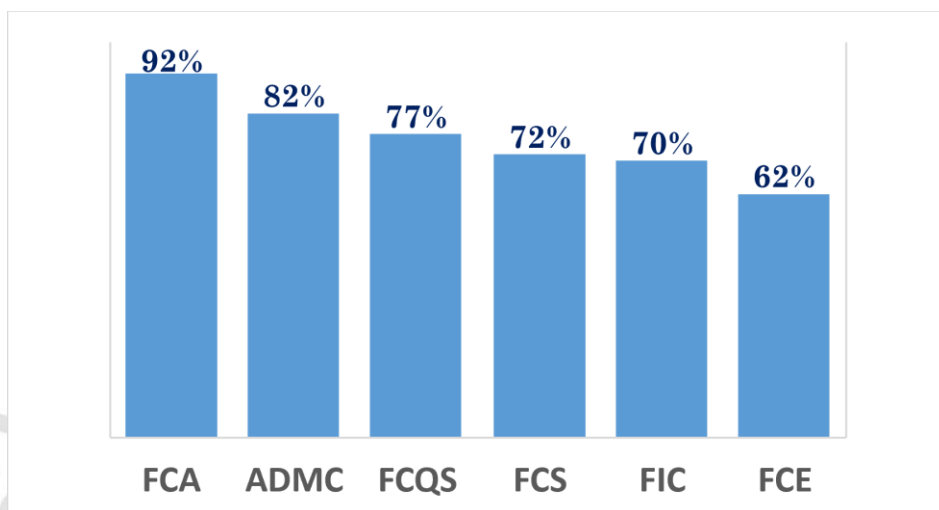
Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Gráfico 3

Seguimiento al cumplimiento de los objetivos operativos al segundo trimestre 2026



Fuente: Tabla 6.

El gráfico muestra el seguimiento operativo por administración central y las cinco facultades, ordenado de mayor a menor valor, se observa que se ha alcanzado una buena ejecución correspondiente al segundo trimestre.

Se espera alcanzar para el siguiente trimestre una ejecución promedio entre 85 al 95% que sería lo ideal, para alcanzar un rango de ejecución anual de entre 95-100% y culminar satisfactoriamente la planificación operativa del año 2026.

A continuación, el resultado del Seguimiento Operativo Institucional por Dependencia del Segundo Trimestre 2026.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Tabla 7

Seguimiento Operativo por Dependencia y Unidad del Segundo Trimestre 2026

Nro.	Dirección/ Facultades	Eficacia
1	Rectorado	93,7%
2	Vicerrectorado Académico	100,0%
3	Vicerrectorado Administrativo	86,3%
4	Vicerrectorado de Investigación, VP	86,3%
	Editorial	100,0%
5	Coordinación General del Rectorado	99,7%
6	Procuraduría General	99,4%
	Unidad de Patrocinio en Procesos Administrativos y Contratación Pública	99,0%
	Unidad de patrocinio en procesos constitucionales y consulta	95,0%
7	Dirección de Comunicación	78,3%
8	Secretaría General	98,5%
	Unidad de Gestión Documental y Archivo	100,0%
9	Dirección de Planificación	100,0%
	Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento	87,8%
10	Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	0,0%
	Unidad de Arte y Cultura	0,0%
	Unidad de Servicios de Asistencia Social	60,0%
11	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	83,3%
	Unidad de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	100,0%
	Unidad de Seguimiento de Normas Técnicas de Evaluación de la Calidad	83,3%
12	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	60,0%
	Biblioteca	100,0%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Nro.	Dirección / Facultades	Eficacia
13	Dirección de Posgrado	83,2%
14	Dirección de Vinculación	80,6%
	Unidad de Prácticas, Pasantías y Seguimiento a Graduados	96,7%
15	Dirección Académica	90,0%
	Unidad de Gestión Curricular	100,0%
16	Dirección de Formación Profesional	83,3%
	Unidad de Nivelación y Admisión	66,7%
17	Dirección de Educación Continua	66,7%
18	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	100,0%
	Unidad de sistemas y seguridad informática	65,8%
	unidad de redes y telecomunicaciones	71,4%
19	Dirección de Talento Humano	83,3%
	Unidad de Desarrollo del Talento Humano	0,0%
	unidad de Gestión de Seguridad, Salud y Riesgo de Trabajo	100,0%
	Unidad de Gestión del Talento Humano	100,0%
	Unidad de Gestión Organizacional	100,0%
20	Dirección Financiera	93,1%
	Unidad de Coactivas	40,0%
	Unidad de Contabilidad	100,0%
	Unidad de Presupuesto	100,0%
	Unidad de Remuneraciones	96,1%
	Unidad de Tesorería	95,7%
21	Dirección Administrativa	82,8%
	Unidad de bienes	41,6%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Nro.	Dirección / Facultades	Eficacia
	Unidad de Compras públicas	44,7%
	Unidad de Control de Bienes	S/P
	Unidad de Mantenimiento General	0,0%
	Unidad de Obras e Infraestructura	33,3%
22	Facultad de Ciencias Agropecuarias	
22	Decanato	S/P
22	Subdecanato	86,0%
22	Secretaría y Archivo	100,0%
22	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	100,0%
22	Carrera de Acuicultura	91,7%
22	Carrera de Agronomía	n/plan
22	Carrera de Agropecuaria	100,0%
22	Carrera de Medicina Veterinaria	75,0%
23	Facultad de Ciencias Empresariales	
23	Decanato	75,0%
23	Subdecanato	48,9%
23	Secretaría y Archivo	93,9%
23	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	98,8%
23	Carrera de Administración de Empresas	S/P
23	Carrera de Comercio Exterior	100,0%
23	Carrera de Contabilidad y Auditoría	62,5%
23	Carrera de Economía	62,5%
23	Carrera de Finanzas y Negocios Digitales	S/P
23	Carrera de Gestión de la Innovación Organizacional y Productividad	0,0%
23	Carrera de Mercadotecnia	75,0%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Nro.	Dirección / Facultades	Eficacia
23	Carrera de Turismo	0,0%
24	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	
24	Decanato	48,8%
24	Subdecanato	78,8%
24	Secretaría y Archivo	73,7%
24	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	54,0%
24	Carrera de Alimentos	83,0%
24	Carrera de Bioquímica y Farmacia	74,8%
24	Carrera de Enfermería	93,5%
24	Carrera de Ingeniería Química	83,3%
24	Carrera de Medicina	88,7%
24	Carrera de Psicología Clínica	89,6%
25	Facultad de Ciencias Sociales	
25	Decanato	71,4%
25	Subdecanato	85,2%
25	Secretaría y Archivo	100,0%
25	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	72,2%
25	Carrera de Artes Plásticas	66,7%
25	Carrera de Comunicación	35,4%
25	Carrera de Derecho	66,7%
25	Carrera de Educación Básica	78,6%
25	Carrera de Educación Básica en Línea	85,7%
25	Carrera de Educación Inicial	91,7%
25	Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte	97,2%
25	Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales	0,0%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Nro.	Dirección / Facultades	Eficacia
25	Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	99,1%
25	Carrera de Psicopedagogía	88,1%
25	Carrera de Sociología	26,5%
25	Carrera de Trabajo Social	83,2%
26	Facultad de Ingeniería Civil	
26	Decanato	57,9%
26	Subdecanato	50,0%
26	Secretaría y Archivo	100,0%
26	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	S/P
26	Carrera de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	87,5%
26	Carrera de Ingeniería Ambiental	83,3%
26	Carrera de Ingeniería Civil	62,5%
26	Carrera de Tecnologías de la Información	50,0%

Fuente: Reporte 18 - Seguimiento operativo – eficacia - SIPSE.

S/P: Sin Programación en el trimestre de revisión.

Uno de los factores que ha contribuido para el cumplimiento oportuno de las metas, es que hubo un desarrollo normal de actividades, y todo se cumplió conforme a la programación, sin alteraciones; mientras que para otras dependencias que muestran una ejecución menor al 100%, no ha sucedido así, en cuanto a algunas carreras y la ejecución de convenios para pasantías en este momento cuentan con el convenio, pero aún no hay estudiantes realizando pasantías, y en algunos casos tienen el inconveniente de la franja horario entre estudio y la hora para realizar la pasantía, es un tema por resolver de la carrera, para así cumplir satisfactoriamente con la meta planteada; en cuanto a la creación de nuevas carreras, para este año no está previsto nuevas carreras; en el tema de Diseñar y presentar la aprobación de 5 nuevos programas de posgrado pertinentes en modalidad a distancia y/o en línea, alineados con las demandas actuales del entorno académico, profesional y social, la



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Dirección de Posgrado se encuentra inmersa en el proceso de revisión, análisis y validación académica de varios nuevos Programas de Maestría, actividad que demanda una importante dedicación técnica y administrativa para garantizar el cumplimiento de los requisitos institucionales y normativos vigentes. En virtud de ello, durante el mes de mayo no se han sometido nuevos programas para su aprobación, dado a que estos se encuentran aún en etapa de evaluación y ajuste previo a su presentación formal ante las instancias correspondientes; en el caso de la Ejecución de al menos el 90% del Plan Anual de Contrataciones aprobado para la DEC, en este momento se encuentran en el desarrollo de los procesos de publicidades, difusión y pauta digital en diferentes redes sociales institucionales y medios oficiales de promoción, incluyendo la página web destinada a la oferta de programas de educación continua. Estas estrategias constituyen un componente fundamental para la captación de participantes y la generación de demanda académica, debido a que cada programa requiere cumplir con un número mínimo de inscritos para su apertura y posterior ejecución. Como sustento de lo anteriormente expuesto, las campañas digitales ejecutadas entre enero y abril de 2026 registran un alcance acumulado de 186.537 usuarios, generando aproximadamente 1.440 leads o potenciales participantes interesados en la oferta académica institucional. Asimismo, las estrategias de difusión digital han permitido mantener presencia institucional constante y fortalecer los mecanismos de promoción de programas académicos especializados; estos son algunos de los justificativos presentados para indicación del no cumplimiento al segundo trimestre; pero que en lo posterior ya se espera cumplir.

4.4 Seguimiento Presupuestario

El seguimiento presupuestario se sustenta en la información contenida en las cédulas presupuestarias generadas a través del sistema eSIGEF, pertinente al periodo comprendido de enero a junio de los años 2022 al 2026.

A continuación, se presenta una tabla comparativa que resume los principales resultados de ejecución en dicho intervalo de tiempo:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Tabla 8

Resumen Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Segundo Trimestre 2022 - 2026

AÑO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% DE EJECUCIÓN
2022	29.937.820,80	13.262.382,85	12.866.143,44	12.866.143,44	43,0%
2023	38.160.285,86	13.391.537,03	12.988.780,79	12.988.717,19	34,0%
2024	39.383.341,43	19.508.942,88	14.639.265,55	14.579.434,62	37,2%
2025	40.088.738,78	20.184.022,26	16.351.401,88	16.351.101,87	40,8%
2026	49.997.986,77	20.747.958,77	17.763.103,96	17.759.488,96	35,5%

Fuente: Cédulas presupuestarias al segundo trimestre de los años 2022 al 2026.

La evolución del presupuesto institucional presenta una tendencia creciente, pues se ha pasado de USD 29,6 millones en el año 2022 a los USD 50 millones en este año, con un aumento de USD 20 millones en cuatro años, este incremento en el presupuesto se debe a que la institución ha logrado un buen desempeño en su ejecución presupuestaria, y entre otros indicadores considerados importantes en la fórmula de distribución de recursos para las universidades.

En el seguimiento al segundo trimestre se observa que históricamente el monto de devengado promedio es de alrededor de los USD \$ 15 millones lo cual con respecto con el monto establecido del vigente representa un porcentaje de devengado muy bajo de 35,5% considerado un nivel bajo de ejecución con respecto al año anterior, independientemente que se haya ejecutado mayor cantidad de dinero.

A continuación, el gráfico del presupuesto vigente y devengado en millones de dólares americanos, con la curva de porcentaje de ejecución:

Gráfico 4



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

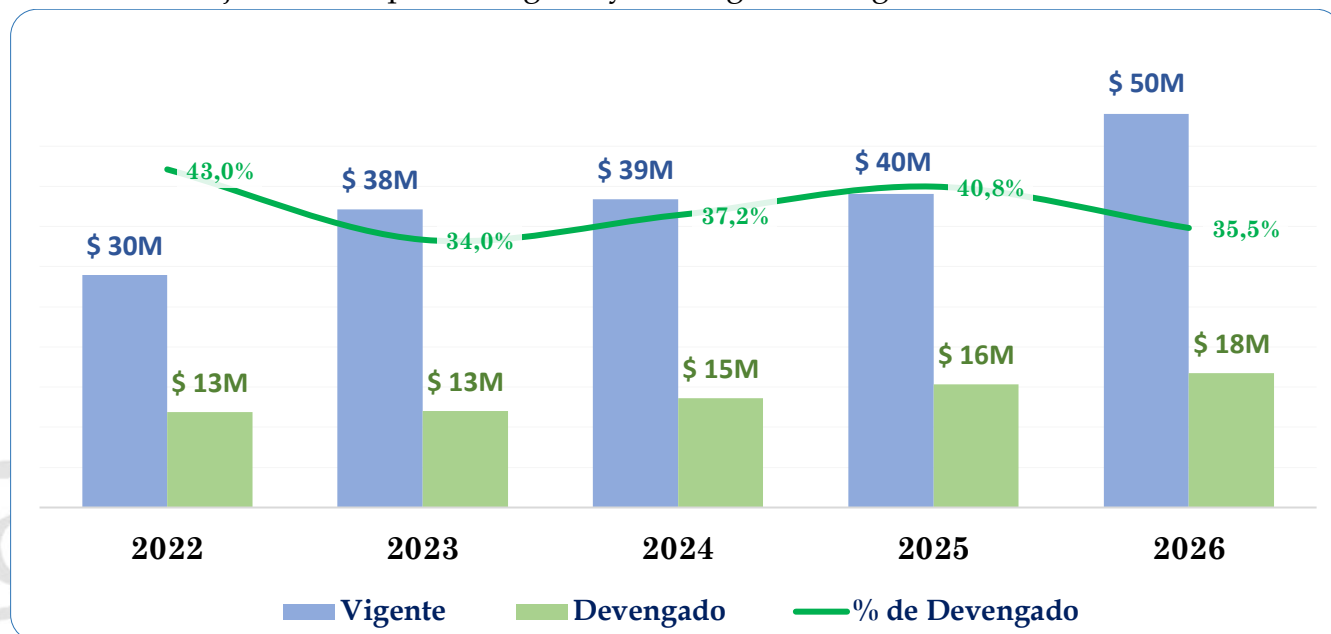
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Porcentaje del Presupuesto Vigente y Devengado al Segundo Trimestre 2022 - 2026



Fuente: Tabla 8

En la gráfica muestra el comportamiento ascendente del valor vigente que ha tenido la UTMACH y el valor devengado desde el año 2022 al 2026 en el segundo trimestre.

El presupuesto vigente promedio recibido en años anteriores se situaba en aproximadamente 35 millones de dólares. Para el año 2026, este valor se incrementó a 50 millones. De igual manera, la ejecución presupuestaria del segundo trimestre en monto de dólares es el más alto de los 5 años, llegando a los USD 17,7 millones de dólares. No obstante, a pesar de este crecimiento en términos absolutos, dicho avance resulta insuficiente para alcanzar la meta institucional de ejecutar al menos el 50% del presupuesto total al cierre del segundo semestre 2026.

Gráfico 5



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

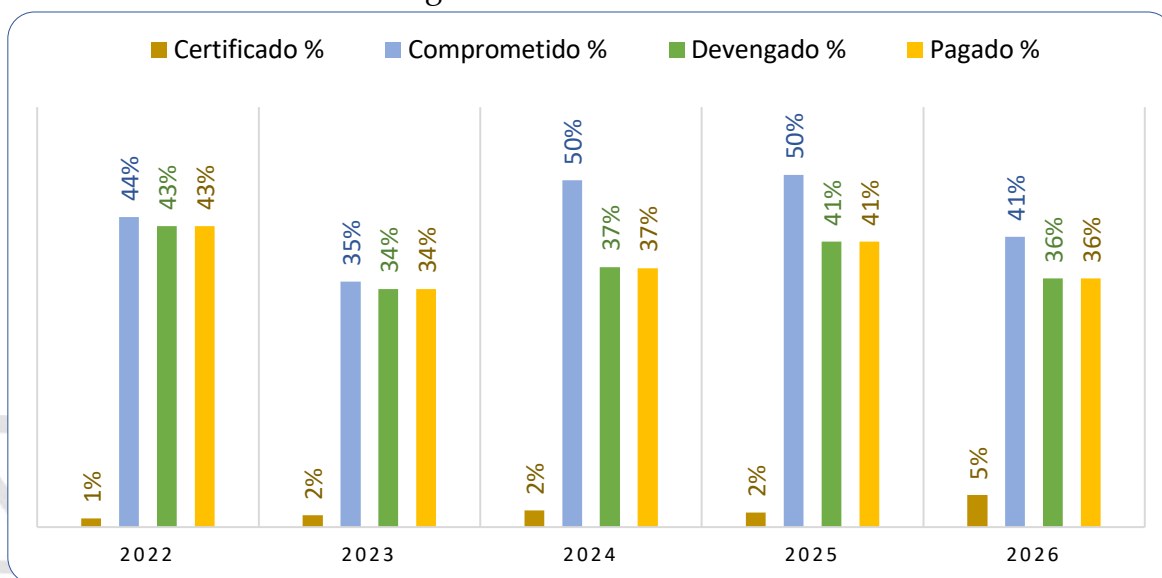
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Porcentaje del Presupuesto Certificado, Comprometido, Devengado y Pagado al Segundo Trimestre 2022 - 2026



Fuente: Tabla 8

En el periodo de análisis se observa que se ha reducido la brecha entre el comprometido y devengado que en los años 2024 y 2025 tenía una diferencia de 13 y 9 puntos respectivamente, para el año 2026, la diferencia es de 5 puntos, pero en lo porcentual se denota un decrecimiento del comprometido al 2026; pero en cuanto a monto este incremento con 563 mil dólares, más que en el año 2025, al igual que en el monto del devengado en el 2026 pues se incrementó USD en \$ 1,4 millones.

A continuación, se observa la tabla 9, con la ejecución del gasto acorde a los grupos de gasto, por los años 2025 y 2026 al segundo trimestre:

Tabla 9



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Ejecución por Grupo de Gasto al segundo trimestre de 2025 y 2026

Grupo de Gasto	2025 Valor Total - USD \$	2025 Valor Devengado - USD \$	2025 Ejecutado%	2026 Valor Total - USD \$	2026 Valor Devengado - USD \$	2026 Ejecutado %
51 Egresos en Personal	25.208.170,13	11.714.671,75	46,5%	25.949.074,11	11.847.316,42	45,7%
53 Bienes y Servicios de Consumo	3.180.429,43	1.127.551,95	35,5%	5.344.455,55	929.899,07	17,4%
57 Otros Egresos Corrientes	244.912,94	41.352,87	16,9%	309.184,96	18.238,90	5,9%
58 Transferencias o Donaciones Corrientes	1.345.288,16	676.772,99	50,3%	1.571.224,31	547.170,80	34,8%
71 Egresos en Personal para Inversión	540.395,27	4.506,62	0,8%	1.089.230,03	559.900,02	51,4%
73 Bienes y Servicios para Inversión	812.763,17	340.330,64	41,9%	938.036,24	165.554,54	17,6%
75 Obras Públicas	7.581.565,58	1.879.295,04	24,8%	9.273.446,35	3.111.766,37	33,6%
78 Transferencias o Donaciones Inversión	0,0	0,0	0,0%	360.000,00	4.929,64	1,4%
84 Egresos de Capital	1.121.512,84	522.154,74	46,6%	5.097.857,27	528.645,62	10,4%
99 Otros Pasivos	53.701,26	44.765,28	83,4%	65.477,95	49.682,58	75,9%
Total USD - \$	40.088.738,78	16.351.401,88	40,8%	49.997.986,77	17.763.103,96	35,5%

Fuente: Cédulas presupuestarias al segundo trimestre de los años 2025 y 2026.

Gráfico 6



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

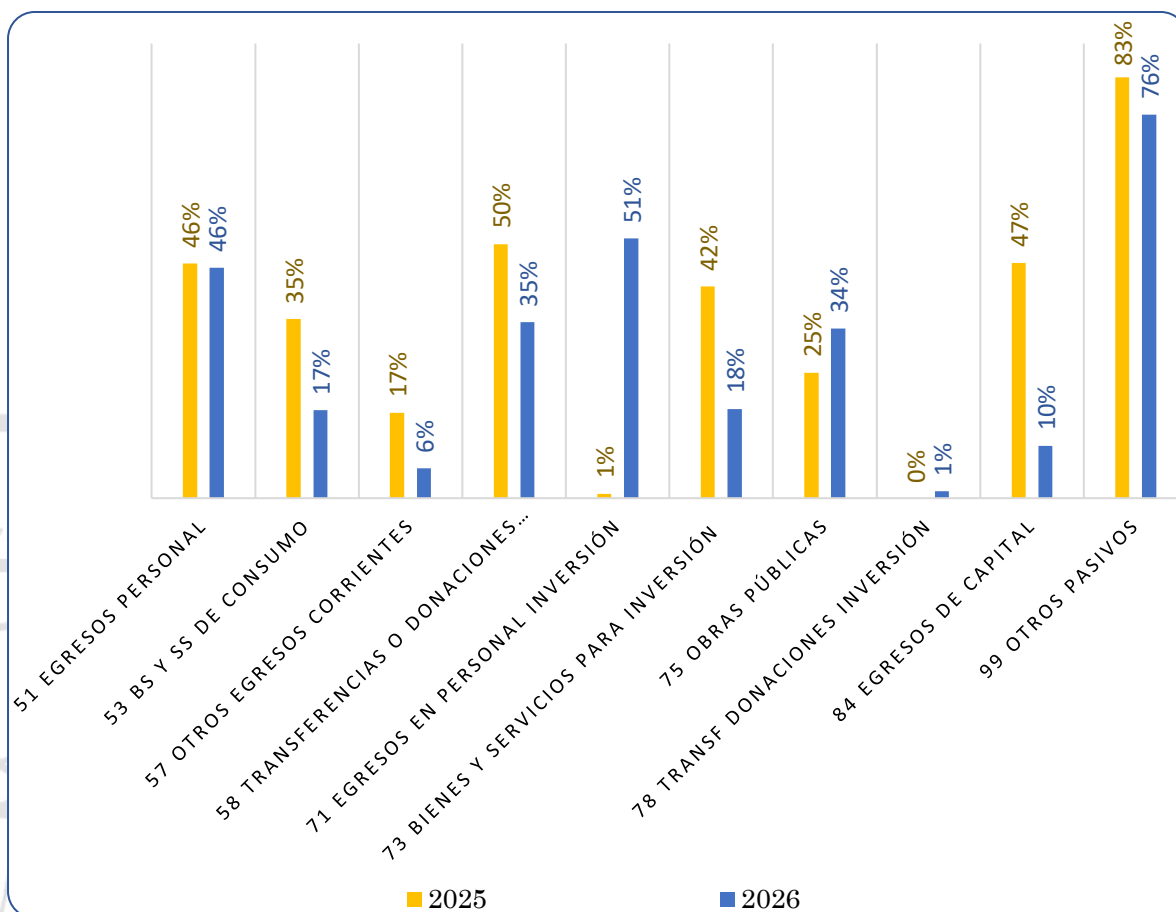
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Porcentaje del Ejecución por Grupo de Gasto al Segundo Trimestre 2025 y 2026



Fuente: Tabla 9

El Grupo 51 - Egresos en Personal, correspondiente a la masa salarial, representa la categoría de gasto más significativa dentro del presupuesto institucional. Su nivel de ejecución evidencia que la Dirección de Talento Humano mantiene al día los procesos administrativos bajo su responsabilidad en este ámbito.

En el Grupo 53 - Bienes y Servicios de Consumo, se registra una ejecución del 17% frente al 35% del año pasado, lo que representa un decremento de 18 puntos porcentuales. Este grupo incluye pagos por adquisición de bienes menores a USD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

100, servicios de alimentación, seguridad y vigilancia, así como trabajos de instalación, mantenimiento y reparación en edificios institucionales y residencias universitarias, la baja ejecución afecta al equipamiento académico.

En el Grupo 57 - Otros Egresos Corrientes, en el segundo trimestre 2026 se ha alcanzado un 6% de ejecución, que son 11 puntos menos que el año anterior; se ha realizado el pago de Tasas Generales de Impuestos, Seguros y Costas Judiciales para trámites notariales.

En el Grupo 58 - Transferencias o Donaciones Corrientes, en el segundo trimestre de 2026 se alcanzó una ejecución del 35%, 15 puntos porcentuales menos que lo registrado en 2025. Los desembolsos estuvieron dirigidos principalmente al pago de pensiones a jubilados patronales.

En el Grupo 71 - Egresos en Personal para Inversión, en este segundo trimestre tiene 51% de ejecución en Servicios Personales por Contrato, frente al año 2025 presentó el 1% de ejecución.

En el Grupo 73 - Bienes y Servicios para Inversión, en este segundo trimestre 2026 se ha ejecutado el 18%, frente al 42% del año 2025, los pagos corresponden a inversiones en construcciones, edificaciones, fiscalizaciones e inspecciones técnicas.

En el Grupo 75 - Obras Públicas, en este 2026 ha ejecutado un 34% en cuanto a Obras de Infraestructura, Construcciones y Edificaciones, en el año 2025 fue de 25% la ejecución.

En el Grupo 84 - Egresos de Capital, se registra una ejecución del 10% en el segundo trimestre de 2026, diez puntos porcentuales por debajo del valor alcanzado en 2025. Los pagos se han destinado a la adquisición de bienes mayores a USD 100, como maquinaria, equipos y sistemas informáticos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Finalmente, el Grupo 99 - Otros Pasivos presenta una ejecución del 76%, lo que representa una disminución de 7 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. Los egresos registrados corresponden principalmente al pago de obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, vinculadas a gastos de personal.

Tabla 10

Ejecución del Gasto por Programa Presupuestario al segundo trimestre 2025 y 2026

Programa Presupuestario	2T 2025 Vigente - \$	2T 2025 Devengado - \$	2T 2025 % Avance	2T 2026 Vigente - \$	2T 2026 Devengado - \$	2T 2026 % Avance
01 Administración Central	12.077.978,57	5.013.064,91	41,5%	16.921.212,97	5.478.351,49	32,4%
82 Formación y Gestión Académica	22.894.445,26	9.566.782,71	41,8%	25.023.756,32	10.278.285,17	41,1%
83 Gestión de la Investigación	4.841.149,27	1.744.867,85	36,0%	6.072.364,46	1.680.596,85	27,7%
84 Gestión de la Vinculación	275.165,68	26.686,41	9,7%	1.980.653,02	325.870,45	16,5%
Total	40.088.738,78	16.351.401,88	40,8%	49.997.986,77	17.763.103,96	35,5%

Fuente: eSIGEF - Certificaciones Presupuestarias al segundo trimestre del 2025 y de 2026.

La Tabla 8 muestra que los programas presupuestarios con mayor nivel de ejecución corresponden al Programa 82 - Formación y Gestión Académica, comportamiento que se ha mantenido de forma constante en los últimos años, en un segundo lugar está el Programa 01 Administración Central; seguido del Programa 83 - Gestión de la Investigación, y finalizando con el Programa 84 - Gestión de la Vinculación, que presenta el menor porcentaje de ejecución presupuestaria.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

La persistente baja ejecución en el programa 84 resulta preocupante, considerando que este está directamente relacionado con una de las funciones sustantivas de la Universidad Técnica de Machala: la vinculación con la sociedad.

En este sentido, resulta prioritario implementar estrategias que permitan optimizar la ejecución presupuestaria en este ámbito como reprogramar presupuestos, redefinir proyectos y asegurar devengos trimestrales, fortaleciendo así el cumplimiento del quehacer institucional.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra tanto la proyección como el escenario ideal de ejecución presupuestaria en el año 2026, en función de los objetivos institucionales planteados. Estos hitos de cumplimiento son los siguientes:

- Alcanzar un 50% de ejecución presupuestaria al cierre de junio de 2026.
- Lograr un 70% de ejecución acumulada al finalizar julio de 2026.
- Reducir significativamente el número de procesos pendientes durante el tercer trimestre.
- Garantizar que, para diciembre de 2026, los únicos rubros por ejecutar correspondan exclusivamente al pago de sueldos y obligaciones salariales, además es importante considerar que para este año se tendrá un fuerte rubro comprometido de obras de proyectos de inversión que aún no se han realizado los procesos de contratación.

Gráfico 7



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

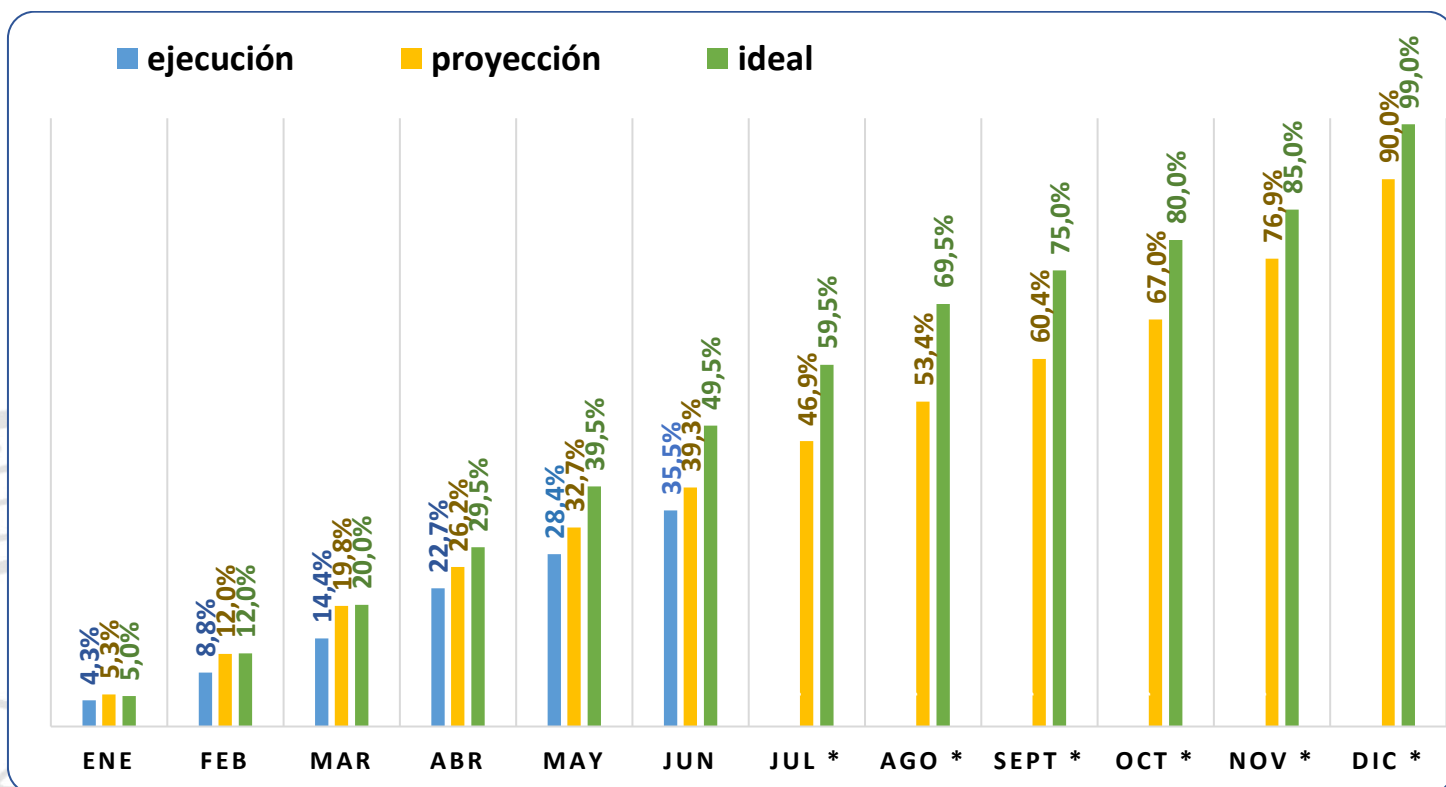
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Presupuesto ejecutado de enero a junio 2026, y la ejecución proyectada* e ideal de julio a diciembre 2026



Fuente: Cédulas presupuestarias de enero a diciembre de 2022 a 2025, y de enero a junio de 2026.

Las barras de color azul, en la gráfica representan la ejecución de los meses de enero a junio; y las barras de color amarillo representan la proyección del cumplimiento basado en el comportamiento de la ejecución presupuestaria de los últimos 5 años.

Las barras de color verde representan el valor ideal que debería ser ejecutado cada mes, para lograr una ejecución presupuestaria al final del año del 99%, que es el objetivo por llegar.

Con base en los resultados al segundo trimestre de 2026, se evidencia un retraso de 14% en la ejecución presupuestaria, lo que representa aproximadamente USD \$ 7 millones no ejecutados; para alcanzar el cumplimiento ideal.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

A continuación, la información de los proyectos de inversión.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN - ENERO A JUNIO DE 2022 A 2026

Años	Número Proyectos Inversión	Vigente USD \$	Comprometido USD \$	% Comprometido	Devengado USD \$	% Devengado
2022	4	0,00	0,00	0,0%	0,0	0,0%
2023	7	2.921.045,71	410.424,70	14,1%	200.729,8	6,9%
2024	10	6.914.877,02	4.526.091,24	65,5%	45.606,79	0,7%
2025	9	9.080.468,78	5.653.567,72	62,3%	2.368.377,74	26,1%
2026	14	12.496.850,22	6.331.420,36	50,7%	3.865.970,57	30,9%

Fuente: Cédulas presupuestarias de proyectos de enero a junio de 2022 al 2026.

En el año 2026 se cuenta con 14 proyectos de inversión aprobados, es el de mayor número de proyectos frente a los años anteriores; y también es de mayor monto devengado al momento pues ha alcanzado el 30,9% de ejecución presupuestaria.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN - ENERO A JUNIO DE 2026

Nro.	Proyectos	Vigente USD \$	Comprometido USD \$	Devengado USD \$	% Ejecutado
1	Retiro Voluntario	0,00	0,00	0,00	0%
2	Seguridad Institucional	176.918,57	159.798,89	151.911,71	86%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Nro.	Proyectos	Vigente USD \$	Comprometido USD \$	Devengado USD \$	% Ejecutado
3	Preinversión infraestructura	231.000,00	141.000,00	94.000,00	41%
4	Plan Retiro Voluntario	1.596.679,00	498.353,69	498.353,69	31%
5	Infraestructura académica	464.155,62	3.566,31	3.566,31	1%
6	Equipamiento UTMACH	1.212,97	0,00	0,00	0%
7	Fortalecimiento infraestructura	3.014.145,74	2.865.125,79	1.167.811,98	39%
8	Repotenciación eléctrica	941.290,61	852.451,75	753.357,38	80%
9	Mejoramiento docencia	899.834,74	0,00	0,00	0%
10	Becas estudiantiles	360.000,00	33.849,64	4.929,64	1%
11	Infraestructura tecnológica	137.697,76	101.469,54	78.302,88	57%
12	CRAI	2.571.416,06	1.396.200,37	834.132,60	32%
13	Investigación formativa	800.000,00	0,00	0,00	0%
14	Concha acústica	1.302.499,15	279.604,38	279.604,38	21%
Total		12.496.850,22	6.331.420,36	3.865.970,57	31%

Fuente: Cédulas presupuestarias de proyectos de enero a junio de 2026.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Al culminar mayo 2026 solo 7 proyectos habían iniciado con su ejecución, para el 30 de junio de 2026, ya se observan que son 10 de los 14 proyectos de inversión, que se encuentran en ejecución y 4 proyectos aún no registra ninguna ejecución presupuestaria.

La mayor responsabilidad en la ejecución de los proyectos de inversión recae sobre la Dirección Administrativa, y así mismo la contratación de los que aún no presentan porcentaje de ejecutado.

4.5 Seguimiento de Contratación Pública

El seguimiento a la contratación pública ha sido posible por medio de la revisión de la página web del Sistema Oficial de Contratación Pública, filtrando por cada procedimiento de contratación para establecer la comparación al segundo trimestre de los años 2025 y 2026.

Tabla 11

Comparación de Procesos de contratación ejecutados
al segundo trimestre del año 2025 y 2026

Nro.	Procedimientos de Contratación	2T 2025 Nro.	2T 2025 Valor USD \$	2T 2026 Nro.	2T 2026 Valor USD \$
1	Procesos de Contratación	12	657.388,15	14	1'781.961,84
2	Ínfima Cuantía	71	137.368,60	59	129.832,70
3	Procesos Régimen Especial	6	91.645,22	2	24.295,00
4	Catálogo Electrónico	49	150.909,58	101	431.313,19
Total		138	1'037.311,55	176	2'367.402,73
a	Procesos Procedimientos Especiales	0	0,00	0	0,00

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

De acuerdo con los registros del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), en el periodo enero a junio de 2026; se han ejecutado 176 procesos, por un monto de USD \$ 2,4 millones de dólares, incluyendo el dato del catálogo electrónico.

En cuanto a los procesos por procedimientos especiales, estos sirven como indicador de ingresos generados por la institución; sin embargo, en este segundo trimestre de 2026 no se registraron ingresos a través de esta modalidad.

De acuerdo con la planificación institucional vigente se cuenta con la siguiente programación de adquisición de necesidades para el año y para el segundo trimestre 2026.

Tabla 12

Programación del número de necesidades por bloque en el año 2026

Necesidades Programadas	Cantidad anual	Monto anual USD \$	Cantidad al 2T 2026	Monto USD \$ al 2T 2026
ADMC	961	17' 596.258,25	306	12' 559.123,75
FCA	172	82.390,51	172	82.390,51
FCE	39	78.418,29	35	67.018,29
FCQS	79	116.940,34	79	116.940,34
FCS	52	74.067,92	50	73.229,98
FIC	39	68.730,01	10	31.832,63
Total	1.342	18' 016.805,32	652	12' 930.535,50

Fuente: Reporte 15 – Seguimiento de necesidades presupuestarias del SIPSE, al 30 de junio 2026.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Tabla 13

Número de necesidades realizadas por bloque al segundo trimestre 2026

Necesidades Ejecutadas	Cantidad ejecutada	Monto anual comprometido USD \$	Cantidad al 2T 2026 gestionadas	Monto USD \$ al 2T 2026 certificado
ADMC	296	4' 973.732,07	54	1' 931.003,74
FCA	123	22.821,99	48	54.654,72
FCE	14	41.934,94	5	1.264,91
FCQS	29	12.946,52	34	44.303,42
FCS	15	2.655,25	19	19.511,52
FIC	-	-	2	8.966,40
Total	477	5' 054.090,77	162	2' 059.704,71

Fuente: Reporte 15 – Seguimiento de necesidades presupuestarias del SIPSE, al 30 de junio de 2026.

En el valor de 296 procesos ejecutados por Administración Central sólo 73 corresponde al segundo trimestre; los 223 procesos son del tercer trimestre pero que ya realizaron la ejecución de compra; y en cuanto al monto USD \$ 2'642.984,33 corresponden al segundo trimestre y USD \$ 2'411.106,44 corresponden a compras del tercer trimestre que ya fueron realizadas con anticipación; pero las compras del primer y del segundo trimestre no fueron hechas en su totalidad. Esto demuestra que las compras se las está realizando de forma irregular sin considerar el cronograma de compra.

La planificación de las necesidades a adquirir en este año 2026 son 1.342 bienes / servicios (excluyendo el grupo de gasto 51, 530101, 530104 y 530105), con un monto USD 18 millones; de ellos 652 bienes y servicios corresponden a la planificación del



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

segundo trimestre 2026, de los cuales se han ejecutado 254 procesos de adquisición de bienes / servicios, (y 223 que son del tercer trimestre).

- Administración Central concentra la planificación del 72% de los procesos de adquisición y el 98% del monto de adquisiciones; específicamente la Dirección Administrativa concentra la mayor cantidad de recursos por ejecutar debido a los proyectos de inversión de obra.
- La Facultad de Ciencias Agropecuarias contiene en la planificación el 13% de adquisiciones y el 0,5% del monto de adquisiciones.
- La Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud tiene planificado el 6% de adquisiciones y el 0,6% del monto de adquisiciones.
- La Facultad de Ciencias Sociales contiene el 4% de adquisiciones y el 0,4% del monto de adquisiciones.
- Las Facultades de Ciencias Empresariales y de Ingeniería Civil concentran el 3% de adquisiciones cada una y el 0,4% del monto de adquisiciones, cada una.

Tabla 14

Ejecución y gestión de compra en porcentual al segundo trimestre 2026

Bloque	Programación anual 2026		Ejecución a junio 2026		Con gestión compra a junio 2026	
	#	USD \$	#	USD \$	#	USD \$
ADMC	72%	97,7%	11%	19,8%	8,3%	14,9%
FCA	13%	0,5%	19%	0,2%	7,4%	0,4%
FCE	3%	0,4%	2%	0,3%	0,8%	0,0%
FCQS	6%	0,6%	4%	0,1%	5,2%	0,3%
FCS	4%	0,4%	2%	0,0%	2,9%	0,2%
FIC	3%	0,4%	0%	0,0%	0,3%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	39%	20%	25%	16%

Fuente: Reporte 15 – Seguimiento de necesidades presupuestarias del SIPSE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

De la adquisición de bienes / servicios que corresponden al segundo trimestre se ha ejecutado en cuanto a la cantidad 254 (39%), y en cuanto al monto USD \$ 2,6 millones (20%), y se añade la ejecución de procesos que fueron programados para su adquisición en el tercer trimestre 2026.

Aquellas adquisiciones que se encuentran en gestión de compra, es porque ya cuentan con certificación presupuestaria, es decir su proceso de compra ya pasó por un proceso de contratación y se encuentra en proceso de realizarse un contrato para posteriormente comprometer el recurso y efectivamente ejecutarse.

De los 236 bienes/servicios que no presentan gestión de la compra, 109 han realizado las primeras gestiones para la adquisición, pero aún se encuentran en la fase preliminar del proceso, muestran estado de publicación, con certificación POA caducada, y otros procesos que han avanzado se encuentran en devolución.

Tabla 15

Número de necesidades y monto de adquisición que no se realizaron en el segundo trimestre 2026

Bloque	Programación anual 2026 - sin gestión de compra		
	Dependencia	#	USD - \$
ADMC	DADM	44	5'110.396,14
ADMC	DBUAC	23	1'703.807,54
ADMC	DIDI	39	514.310,36
ADMC	DTH	2	7.717,39
ADMC	DTICS	57	296.813,87
ADMC	DVIN	12	317.903,62
ADMC	DFIN	1	2.649,00



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

Bloque	Programación anual 2026 - sin gestión de compra		
	Dependencia	#	USD - \$
FCA	Decanato	1	1.000,00
FCE	Decanato	16	23.057,76
FCQS	Decanato	16	51.270,00
FCS	Decanato	16	51.063,21
FIC	Decanato	8	22.866,23
Total	12	235	8' 102.855,12

Fuente: Reporte 15 – Seguimiento de necesidades presupuestarias del SIPSE.

Para concluir se indica que la institución evidencia una mejora progresiva en su gestión financiera, con especial fortalecimiento en investigación y sostenibilidad presupuestaria, pero enfrenta limitaciones de ejecución en la adquisición.



Estratégico

50%

PE - FCA 17%
PE - FCE 0%
PE - FCQS 15%
PE - FCS 4%



Operativo

82%

ADMC 82%
FCA 92%
FCE 62%
FCQS 77%
FCS 72%
FIC 70%



Presupuestario

36%

Vigente:
USD \$ 49,99
millones

Devengado:
USD \$ 17,63
millones



Compras

20%

Programación
USD \$12,93
millones

Ejecución USD
\$ 2,64
millones





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

5 Recomendaciones

En aras de alcanzar la meta del 99% de ejecución presupuestaria es necesario que de julio a diciembre 2026 en cada mes se ejecute alrededor de los USD 5,37 millones lo cual representa el 10,7% de ejecución mensual, ya que el monto pendiente de ejecución es de USD 32,25 millones; por lo cual es indispensable que se cumplan las siguientes recomendaciones:

- Las autoridades y directores departamentales deben de dar seguimiento interno y asegurar que, si tienen necesidades presupuestarias sin ejecutar, deben de iniciar el proceso de contratación hasta este mes de julio; o en caso de no requerir la necesidad presupuestaria, notificarlo oportunamente a la Dirección de Planificación.
- La Facultad de Ciencias Empresariales debe de entregar la información acumulada de cumplimiento de la planificación estratégica, debido al incumplimiento por segunda ocasión.
- Los administradores de contrato y encargados de los procesos de adquisición de bienes y servicios deben asegurarse de efectivamente recibir los bienes o el servicio a fin de solventar la necesidad y lograr no solo comprometer el recurso certificado, sino lograr el devengamiento de los recursos.
- La Dirección Administrativa debe priorizar la gestión de contratación de los proyectos de inversión bajo su responsabilidad, para lograr un mayor recurso devengado y no únicamente el compromiso de estos a finales de año.
- La Dirección Financiera en conjunto con la Dirección de Planificación deben realizar la reprogramación presupuestaria, donde implique mover el recurso que fue programado y que no ha sido utilizado, ni siquiera en la gestión inicial de compra, es decir certificación POA, para dependencias que han demostrado eficiencia en la consecución de las adquisiciones y presentan



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-016-2026

necesidades que ameritan ser solventadas que efectivamente serán devengadas hasta el mes de octubre como máximo.

6 Fuentes de Información

- Seguimiento estratégico institucional, de facultades y de carreras - matriz de seguimiento llenada y enviada por las dependencias ejecutoras, del segundo trimestre 2026.
- Seguimiento operativo: Reporte 18 - Seguimiento operativo – eficacia – SIPSE del segundo trimestre 2026.
- Seguimiento presupuestario - cédulas presupuestarias de enero a junio de los años 2022 al 2026.
- Seguimiento de compras - Sistema Oficial de Contratación Pública la ejecución de enero a junio de los años 2022 al 2026.

Machala, 24 de julio de 2026

Aprobado por:

Ing. Valeria Ramón C.
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

Elaborado por:

Ec. Gisell Ríos R.
**ANALISTA DE EVALUACIÓN Y
CONTROL OPERATIVO**